



**Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón
Daule
Secretaría General**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, EL DÍA MIÉRCOLES UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

oooooooooooooooooooo

En la ciudad de Daule, a un día del mes de agosto del dos mil dieciocho a las doce horas doce cuarenta y siete minutos, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, previa convocatoria del Sr. Pedro Salazar Barzola, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes Señores: BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE, BARRERA NIETO TANYA, GEORGE TENORIO FRICSON, LEÓN GÓMEZ EDDY, PANTALEÓN LUNA OSWALDO, RAMÍREZ MACÍAS ANA, RUÍZ CASTRO CHRISTIAN, SÁNCHEZ BRIONES ROGERS, VILLAMAR NIETO VICENTE; CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, PROCURADOR SÍNDICO Y AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.

SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE.- Señor Secretario constate si existe el quórum reglamentario para la sesión ordinaria de la Ilustre Municipalidad del día de hoy miércoles uno de agosto del presente año.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde existe el quórum reglamentario.

CONCEJAL LEÓN GÓMEZ EDDY.- Señor Alcalde, compañeros concejales propongo y elevo a moción que se incluya en el orden del día Aprobar la licencia solicitada por el Sr. Alcalde del cantón desde los días 7 hasta el 17 de agosto del presente año, con la posibilidad de reintegrarse a sus funciones de ser necesario dentro del periodo mencionado.

SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE.- Las mociones presentadas están debidamente apoyadas, someta a votación señor secretario en el orden que fueron presentadas.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL.- El punto es: Aprobar la licencia solicitada por el Sr. Alcalde del cantón desde los días 7 hasta el 17 de agosto del presente año, con la posibilidad de reintegrarse a sus funciones de ser necesario dentro del periodo mencionado.

VOTACIÓN

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE: A FAVOR; BARRERA NIETO TANYA: A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON: A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY: PROPONENTE; PANTALEÓN LUNA OSWALDO: A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA: Buenas tardes, A FAVOR; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN: A FAVOR; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS: A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE: A FAVOR, SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE: Por la moción.

Jessenia

Acta Sesión Ordinaria, miércoles uno de agosto de 2018

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos : 276668 -2795134 Telef ax: 279134
Email: secretaria@dau.le.gub.ec

Gobierno Autónomo Descentralizado
 Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
 Ab. Washington Jurado Mosquera
 Secretario General Municipal



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón
Daule
Secretaría General*

Por Secretaría se da a conocer que se aprueba la inclusión del QUINTO punto del orden del día, con NUEVE votos a favor.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL.-Inclusión de la licencia con cargo a vacaciones del Sr. Eddy León Gómez que solicita desde el 7 de al 22 de agosto del presente año.

VOTACIÓN

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE: A FAVOR; BARRERA NIETO TANYA: PROPONENTE; GEORGE TENORIO FRICSON: PROPONENTE; LEÓN GÓMEZ EDDY: A FAVOR;; PANTALEÓN LUNA OSWALDO: A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA: Buenas tardes, A FAVOR; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN: A FAVOR; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS: A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE: A FAVOR, SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE: Por la moción.

Por Secretaría se da a conocer que se aprueba la inclusión del SEXTO punto del orden del día, con NUEVE votos a favor.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL.- El siguiente punto a someter a votación es: Licencia con cargo a vacaciones solicitada por la Mgs Tanya Barrera Nieto, desde el 7 al 22 de agosto del presente año, por motivo que tiene que resolver asuntos personales que requieren de su presencia y que se principalice a su alterno Joselito Soriano.

VOTACIÓN

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE: A FAVOR; BARRERA NIETO TANYA: A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON: A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY: PROPONENTE;; PANTALEÓN LUNA OSWALDO: A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA: Buenas tardes, A FAVOR; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN: A FAVOR; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS: A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE: A FAVOR, SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE: Por la moción.

Comité de Vigilancia
del Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Calle 25 de Agosto y Calle 10 de Agosto
Teléfono: 2796668-2795134
Fax: 2795134
Email: secretaria@daule.gob.ec



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón
Daule
Secretaría General*

propongo y elevo am moción que se apruebe el primer punto del orden del día el cual es: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Esta moción es apoyada por el Concejal León Gómez Eddy.

SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE: Está apoyada la moción someta a votación señor Secretario.

VOTACIÓN

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE: Compañeros concejales, alcalde, síndico, funcionarios municipales, miembros de la prensa que nos acompañan en esta sesión de concejo, solamente mencionar que en el tercer punto del orden del día hay una ordenanza que se va a tratar, si sugiero que se involucre más a la ciudadanía cuando se trate de una ordenanza porque cuando aplicamos una ordenanza en ocasiones se quejan porque no han sido considerados o tomados en cuenta, hay que socializarlas con la ciudadanía, con estas consideraciones A FAVOR; **BARRERA NIETO TANYA:** Buenas tardes con todas y todos mi voto es A FAVOR; **GEORGE TENORIO FRICSON:** A FAVOR; **LEÓN GÓMEZ EDDY:** Buenas tardes Ilustre Concejo Cantonal mi voto es A FAVOR; **PANTALEÓN LUNA OSWALDO:** A FAVOR; **RAMÍREZ MACÍAS ANA:** PROPONENTE; **RUÍZ CASTRO CHRISTIAN:** A FAVOR; **SÁNCHEZ BRIONES ROGERS:** Buenas tardes con todos mi voto es A FAVOR; **VILLAMAR NIETO VICENTE:** A FAVOR, SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE: Por la moción.

Por Secretaría se da a conocer que se aprueba el PRIMER punto del orden del día, con DIEZ votos a favor.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL.- El siguiente es el orden del día:

2 . LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES VEINTISEIS DE JULIO DE 2018

SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE- Está a considerad ón de u stedes el orden del día compañeros concejales.

CONCEJAL LEÓN GÓMEZ EDDY- Señor alcalde, señores concejales quiero pronunciar~~me~~ y proponer el punto en mención por el señor secretario que se trata del acta de la sesión anterior, no sin antes referirme al tercer punto el cual se trató que estaba compuesto de la siguiente manera cono~~er~~ y aprobar en primer debate la ordenanza de autonomía, funcionamiento y gestión del Cuerpo de Bomberos de Daule en dicha sesión el Concejal Sánchez manifiesta de que le da vergüenza la votación en contra dela concejal Barrera y de quien les habla yo quiero manifestar con el debido respeto al concejal Sánchez que cuestionó nuestra votación que más allá de lo que manifestaba la ordenanza que establece la ley y la misma ordenanza por lo cual voy a dar lectura al artículo 318 del COOTAD donde dice: Una vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día, que podrá ser

Jessenia

Acta Sesión Ordinaria, miércoles uno de agosto de 2018

Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón
Daule
Secretaría General*

modificado solamente en el orden de su tratamiento o incorporando puntos adicionales, por uno de los miembros con voto conforme a la mayoría absoluta de los integrantes; una vez aprobado con este requisito, no podrá modificarse por ningún motivo caso contrario la sesión quedará invalidada, al concejal Sánchez que cuestionó nuestra votación yo no soy abogado usted lo es porque no objetó antes de aprobar el orden del día para que sea modificado y cuestiona nuestra votación de igual manera cuestionó y manifestó que no existía un informe de la comisión para lo cual igual voy a dar lectura al artículo 31 de la ordenanza que regula la sesión de concejo y dice actos de comisiones, las comisiones tendrán capacidad resolutoria, ejercerán las acciones previstas en la ley tiene a su cargo el estudio, informes y dictámenes del concejo municipal sobre la aprobación de actos decisorios, de su competencia, los estudios informes serán presentados en el tiempo que le confiere el ejecutivo municipal hasta 48 horas antes de la sesión en la que será tratado el tema, si no se hubiere presentado el concejo podrá tratar el tema prescindiendo de mismo de tal manera que mi votación fue argumentada, de acuerdo a la ley y ya que toda ordenanza que se debate en primera y segunda instancia precisamente abogado la segunda instancia para que en la primera los señores concejales hagan sus aportaciones, recomendaciones y donde se puedan suprimir e incorporar elementos por eso era del criterio de que se apruebe la ordenanza y los señores concejales puedan aportar inclusive se hicieron algunas recomendaciones y que en segundo debate muy bien se podría hacer una reunión de trabajo y se podría incorporar y suprimir los elementos que fueran necesarios para pulir la ordenanza y es en el segundo y definitivo debate que ya se podrían aplicar plazos inclusive de 30 días para poder aplicar de tal manera que aclaro este cuestionamiento del concejal Sánchez aunque el como abogado pueda manifestar que esta de noche y yo tengo un asesor legal que es el procurador síndico donde también nos orienta y yo me debo a pronunciar mi voto en concordancia con el asesoramiento legal del procurador síndico y en ese sentido siempre lo hago y en función de los intereses de la ciudadanía y de las instituciones que están al servicio de la comunidad Dauleña de tal manera señor alcalde y señores concejales con las razones expuestas propongo y elevo a moción sea aprobado el segundo punto del orden del día que ya fue leído por el señor secretario. Esta moción es apoyada por la Concejal Barrera Nieto Tanya.

Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Abg. Wladimir Barrera Nieto Tanya
Ejecutivo: 072 2795134

SR. PEDRO SALAZAR BAROZLA, ALCALDE: Está apoyada la moción Señor Secretario someta a votación.

VOTACIÓN

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE: De manera puntual compañeros concejales, compañero alcalde se viene insistiendo desde hace tiempo atrás se hizo un pedido por parte de algunos ciudadanos esta por escrito para que se realice una sesión de concejo en la etapa luna ya este pedido tiene dos meses y sería importante que se lleve al seno del concejo cantonal a los diferentes sectores del cantón para no solamente ir cuando hay condecoraciones, halagos sino también para ir a conversar con los ciudadanos para que explique problemas o malestar lo que se refiere al punto del orden el día que bueno que el Concejal León haga esta

Jessenia

Acta Sesión Ordinaria, miércoles uno de agosto del 2018



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón
Daule
Secretaría General*

importante y creo que nos da la razón después de un tiempo que se ha venido insistiendo que cuando se conforma el orden del día, ese orden del día debe ser tratado caso contrario cuando se aprueba el orden del día debería excluirse puntos que no deberían de tratarse que bueno que este análisis que se ha hecho del COOTAD y de la ordenanza que regula el funcionamiento de la sesión de concejo del municipio para este tipo de situaciones que después de casi cuatro años y medio ya no se vuelva a cometer este tipo de errores, en lo que respecta a la ordenanza de los bomberos que fue un poco la polémica en la sesión pasada, es importante recordar y argumentarlo principalmente en las últimas resoluciones que han ido saliendo por parte de la Corte Constitucional por qué cosas como estas que tiene relación directa, con todas estas consideraciones **A FAVOR** de la aprobación del acta de la sesión anterior ; **BARRERA NIETO TANYA**: Antes de dar mi votación yo si quisiera como lo dijo el Concejal León fuimos agredidos verbalmente por parte del Concejal Sánchez porque nos llamó que no sabíamos leer pero como lo dijo el Concejal León tenemos un asesor jurídico que es el Ab. Castillo que nos da previamente su aprobación mediante el informe legal en base a eso nosotros nos pronunciamos en la votación no solo nosotros fuimos agredidos si no también el señor vicealcalde como lo habrán podido leer en el acta anterior cosas como estas no se deben de dar en el seno del concejo cantonal somos profesionales y nos debemos más que todo respeto como seres humanos, mi voto es **A FAVOR**; **GEORGE TENORIO FRICSON**: Fui una de las personas que estuvo en contra de la aprobación de ese punto del orden del día, respecto al cuerpo de Bomberos, en contra porque creí conveniente que había responsabilidad de parte de nosotros quizás sobre los puntos que se tratan en la sesión son importantes pero más aún creo yo que es el tema del Cuerpo de Bomberos ya que debe ser autónomo y de esa manera creo yo que si deberíamos votar con mucha puntualidad y que en si todo lo que se vaya hacer por parte del Cuerpo de Bomberos que ahora nosotros somos parte y lo que dice la Constitución que el responsable debe ser el Jefe del Cuerpo de Bomberos y no el municipio por eso creo que voté en contra y estuve en contra de este punto para que se pueda aclarar y nos podamos reunir y podamos tener nuevamente la reunión por parte de todos los concejales y estemos empapados de cada uno de los puntos a tratarse de los artículos que debían reformarse y de esa manera para después no tener problemas o inconvenientes se votó en contra otras veces se ha votado a favor o suprimido ciertos puntos, no es la primera vez que se lo hizo otras veces se ha realizado lo mismo en cualquiera de los puntos que sea porque aquí el procurador sindico no es solo de uno o tres concejales si no del concejo en general y cada vez que nosotros requerimos como dice la palabra es un concejo del parte del jurídico él siempre está presto para ayudar y de esa manera votar con eficacia cada uno de los puntos por eso hago referencia la tema pasado, mi votación es **A FAVOR** del punto de orden; **LEÓN GÓMEZ EDDY**: **PROPONENTE**; **PANTALEÓN LUNA OSWALDO**: **A FAVOR**; **RAMÍREZ MACÍAS ANA**: **A FAVOR** del segundo punto; **RUIZ**

Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule



Jessenia

Acta Sesión Ordinaria, miércoles uno de agosto del 2018



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón
Daule
Secretaría General*

CASTRO CHRISTIAN: BLANCO; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS: Bueno antes de someterme a votación es importante puntualizar lo que ha manifestado el Concejal Eddy León y Tanya Barrera en el cual cuando nos conviene votamos a favor de un punto que se lo está suspendiendo a pesar de haber aprobado el orden del día parece que manejamos dos discursos tal como dice el compañero Fricson George el acaba de decir que hay veces que ya se ha realizado esto y nadie ha dicho nada o algunos si hemos reclamado por que claramente el Concejal Eddy León lo manifestaba entonces cuando nos conviene votamos a favor y cuando no votamos en contra y con respecto a lo que yo me refería en la sesión pasada está claro que efectivamente el COOTAD dice que no se puede suspender ningún punto habiendo aprobado el orden del día por supuesto que tiene la razón pero muy aparte de eso yo me fui un poco más allá y me refería a lo que manifestaba la sentencia de la Corte Constitucional con lo que manifestaba respecto a todas ordenanzas, a las instituciones bomberiles y por supuesto a muchos jefes mayores, tenientes coroneles en fin la persecución que se ha dado que es de conocimiento público aquí en Daule y a nivel nacional como muchos jefes del Cuerpo de Bomberos lo han manifestado entonces por qué el Concejal George presenta la moción, le presenta porque él se da cuenta que en el nuevo proyecto quieren dar derogatoria a la actual ordenanza que regula el funcionamiento del Cuerpo de Bomberos se repite en el cual el señor alcalde va a seguir teniendo control del consejo entonces claramente la Corte Constitucional lo dice motivo por el cual y para evitar que se cometa otra institucionalidad por parte del concejo nosotros votamos a favor de la actual ordenanza que está en vigencia es que el concejal George pide la suspensión votamos que se suspenda el punto del orden del día y no estoy hablando por que me dé la gana e hablar estoy hablando por que yo si leí la sentencia, leí el nuevo proyecto de ordenanza que quiere dar derogatoria a una ordenanza en vigencia y fue el motivo por el cual y gracias a Dios se suspendió o si no hubiésemos aprobado algo en primer debate de oratoria a la sentencia de la Corte Constitucional el Sr. Procurado Síndico sabe y algunos concejales lo sabemos, eso es una ley de la república y no se puede ir en contra de lo que establece la ley, yo no le he faltado el respeto a nadie fui claro si faltar el respeto a un concejal es decirle que no lee lo que está demostrado votaron a favor de que no se suspenda el orden del día, sin haber leído que esa norma o cuerpo de norma como proyecto iba a seguir fuera de lo que dijo la Corte Constitucional, a nadie le he faltado el respeto, yo he dicho la verdad; con respecto al punto de orden, mi voto es **A FAVOR**; **VILLAMAR NIETO VICENTE:** Compañeros concejales quiero ser claro en esto siempre cuando se trata el asunto del Cuerpo de Bomberos, siempre hay la ofensa hay el maltrato en palabras que ofenden al ser humano yo fui 25 años Bombero voluntario que nos sacrificábamos por estar ahí defendiendo a la propiedad privada, propiedad de la gente sin cobrar un solo centavo 25 años compañero Sánchez usted lo sabe usted dice que nunca conseguí un cascó, un guante que solamente me dedicué a jugar naípe, claro que en tiempo de ocio nos

Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
SECRETARÍA GENERAL
Ab. YESSSENIA CHIRINGO AGUIRRE
Escribiendo en Daule, el 20 de agosto de 2018

Jessenia

Acta Se sión Ordinaria, miércoles uno de agosto del 2018



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón
Daule
Secretaría General*

poníamos jugar naipes pero jamás nos poníamos a libar porque cuando íbamos a una emergencia íbamos conscientes de lo que íbamos hacer, fuimos voluntarios dentro de mi profesión la he ejercido en diferentes partes, en diferentes instituciones, como vicepresidente de liga, secretario del Club de Leones, he sido una persona que siempre he sido responsable de un Colegio Particular de Mojas en donde fui rector de esta institución y lo ejercí con responsabilidad, entonces veamos nuestro criterio y hablemos como debe de ser yo en la institución cuando en la época del sucre le daban una asignación se quinientos mil sucres al Cuerpo de Bomberos y que la iba a ver mes a mes a Quito en esa época si podía viajar a Quito cuando se transformó a dólares cuanto le quedó al cuerpo de bomberos fue una asignación paupérrima y con esa asignación y lo poco que enviaba EMELGUR solamente había para pagar a los tres empleado que había, hacíamos muchos malabares para poder cubrir el seguro social para esos tres trabajadores lógicamente que nosotros lo dejamos bien avanzado para que el Cuerpo de Bomberos se convierta en un ente de pago para los Bomberos rentados todo eso le dejamos listo a usted compañero Sánchez y toda la gente que entraron en esa época y hemos trabajado por Cuerpo de Bomberos así de esa manera no nos diga que solamente hemos ido a jugar naipes, bueno entonces ese es el criterio somos responsables, seré honesto y seguiré con eso hasta la muerte, hasta que nuestro Dios nos llame y tenemos que responder por todas las cosas que hemos realizado, voto por la moción Sr. Secretario; SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE: Aunque este punto no tiene nada que ver con la sesión pasada en la que tampoco estuve pero conozco por algo que me manifestó el Sr. Procurador Síndico que justamente lo que se quiere es cumplir con la ley y nada más que eso porque anteriormente se legisló a lo que contemplaba la ley en esa entonces esa es la razón de esta reforma a la ordenanza, es más conozco que una reunión de la comisión de legislación la cual no se ha llevado acabo debió darse una reunión previa de trabajo en la sesión pasada tampoco se dio, se han dado las facilidades para que todos los señores concejales conozcan porque yo no pretendo estar frente a una institución bomberil pro que en la práctica ese traslado de competencia es irreal por que los bomberos han seguido administrándose ellos y ahora que a mí me saquen de la presidencia del directorio yo no tengo ningún problema yo no me aferro jamás a los cargos, no me gusta ser figurete yo estoy donde puedo trabajar eso si me gusta hacerlo de tal manera que seguir hablando de esto me parece inoportuno por que no está contemplando en ningún punto del orden del día por lo tanto debemos ajustarnos a lo que establece este punto del orden del día que ha sido aportado por todos ustedes con esta consideración voto por la moción señor secretario.

Por Secretaría se da a conocer que se aprueba el SEGUNDO punto del orden del día, con NUEVE votos a favor y UN voto en BLANCO.

Jessenia

Acta Sesión Ordinaria, miércoles uno de agosto del 2018

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668- 2795134 Telefax: 2795134
Email: secretaria@daule.gob.ec





**Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón
Daule
Secretaría General**

SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE.- Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL.- El siguiente es el orden del día:

3º CONOCER Y APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA QUE REGULA LA PROTECCIÓN, TENENCIA, MANEJO, REPRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE FAUNA URBANA Y FAUNA SILVESTRE URBANA EN EL CANTÓN DAULE.

Biólogo Juan Carlos Fernandez Vega – Director de Servicios Públicos.- Tenemos este proyecto de ordenanza para regular la fauna urbana y silvestre de nuestro cantón, el expendio este tipo de animales que se venden de manera creo yo poco regulada esta es una manera, es un medio el cual ustedes y presidido por el Sr. Alcalde podemos dejar puesta nuestra huella aquí en Daule no se ha realizado muchos cantones vecinos han empezado pero es momento que Daule tenga su ordenanza, su propia normativa que regule la fauna aquí en nuestro cantón le voy a dar paso a la Bióloga Nadia Cedeño y a la Médico Veterinario del Municipio Dalys Delgado Naranjo.

Bióloga Nadia Cedeño.- Buenas tardes con todos debido a la necesidad que ha surgido desde el tiempo que llevo laborando en la dirección desde febrero del presente año he evidenciado como se necesita una ordenanza y no solamente se necesita por la realidad del cantón sino también por la normativa del Código Orgánico del Ambiente nos entrega a nosotros la competencia como usted ya tienen la propuesta y la pregunta ocho de la consulta popular del 2011 dentro de lo cual en estos considerando los más importantes lo que ya les dije sumado a tener centros de acogida y el artículo 150 del Código Orgánico del Ambiente que entró en vigencia en abril del presente año

Washington Jurado Mosquera
 Secretario General
 Cantón Daule



Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón
Daule
Secretaría General



ORDENANZA QUE REGULA LA PROTECCIÓN, TENENCIA, MANEJO, REPRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE FAUNA URBANA Y FAUNA SILVESTRE URBANA EN EL CANTÓN DE DAULE

de julio de

Blga. Abg. Norely Marcela Cedeño
Mihalacca



CAPÍTULO I

Art. 3.- De la Fauna Urbana. La fauna urbana está compuesta por:

• Los animales domésticos



• Los animales que tienen como hábitat espacios públicos y áreas verdes.



• Los animales que constituyen un riesgo por el contagio de enfermedades en el perímetro cantonal.



Art. 4.- De la Fauna Silvestre Urbana.

Es el conjunto de especies de fauna silvestre que han hecho su hábitat en zonas urbanas o que fueron introducidas en dichas zonas.



Se propenderá que la fauna silvestre se mantenga en su hábitat natural.

Camtasia Studio
"Silvestre: Dicho de un animal"

Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Ab. Yvonne Sotomayor Quiroga
SECRETARÍA GENERAL

Jessenia

Acta Sesión Ordinaria, miércoles uno de agosto del 2018

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos 2796668- 2795134 Telefax 2795134
Email: secretaria@daule.gob.ec



**Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón
Daule
Secretaría General**

Biólogo Juan Carlos Fernandez Vega – Director de Servicios Públicos.-Dentro de lo que contempla la dirección este es un trabajo que lleva un año y un mes que es el tiempo que yo llevo laborando en la institución en este tiempo hemos atendido denuncia tanto en cabecera cantonal como en lo que es el sector de la Aurora a través de la ordenanza de este cuerpo legal aquí se proponen diferentes alternativas o respuesta a estas problemáticas tanto lo que contempla el talento humano que requiere en base a la ley que exige que no cualquier persona puede manipular animales sobre todo lo que son animales introducidos en las casas este cuerpo nos va a permitir enfrentar esta realidad, la Dra. Dalys Delgado funcionaria del municipio ella trabaja en el camal además dentro de sus funciones dentro del camal demos tenido iniciativas dentro de la campaña, muchos de nosotros hemos visto esto en la página de la municipalidad.

Biólogo Juan Carlos Fernandez Vega – Director de Servicios Públicos.- Para culminar como ya lo decía es un trabajo que lo hemos complementado con las actuales funcionarias es una manera en la cual la actual administración deja un precedente, deja una huella, deja un inicio y una atención con lo que es el tema de mascotas, tenemos el respaldo, tenemos la ayuda en muchas situaciones que están concentradas en la ciudad de Guayaquil y de cierta manera nos han asesorado y han atendido las denuncias pro que se ha salido de las manos, pero sepan que todas las denuncias que han llegado aquí a la institución han sido atendidas y hemos delegado a instituciones y entidades, fundaciones que han atendido esto de alguna manera de esto ante la mesa de todos ustedes y les agradezco al atención.

Juan Carlos Fernandez Vega
 Director de Servicios Públicos
 Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

CONCEJAL BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE.- Primero felicitarlos ustedes tres jóvenes, importante esta ordenanza que plantean yo creo que hace mucho tiempo se hacía una ordenanza de este tipo en el artículo 3 sugiero que en la gráfica lo que tiene que ver con la fauna urbana y en el artículo cuatro de la fauna silvestres, en el glosario deberían de ponerlo ahí porque vi las imágenes allá sin embargo no están acá sin embargo la otra cosa es que ustedes han realizado una estimación de cuanto nos costaría matricular a los animales y cuanto tienen que pagarlos usuarios y eso es un tema que nos va a demandar tiempo el levantamiento primario que se ha realizado en el tema del diagnóstico me da personalmente mucha pena en algunos sectores ver algunos perros y gatos callejeros ver ganado en la cabecera cantonal la semana pasada unas vacas se paseaban frente al shopping también veo chivos, borregos que andan libremente cuando ustedes comenzaron a tratar la ordenanza se me vino a la cabeza una investigación que realice varios años atrás por ejemplo en New York se puede tener siete gallinas y si tiene más le viene una sanción

Jessenia

Ac ta Sesión Ordinaria, miércoles uno de agosto del 2018

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos 2 796668 –2795134 Telefax 2795134
Email: secretaria@daule.gob.ec



**Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón
Daule
Secretaría General**

bastante grande y eso es bastante regulado la segunda cosa es poder plantear aquí sanciones de porcentajes basadas en el salario básico se lo inventaron ustedes, de donde salió, cual es la normativa a la que ustedes se rigen, si sería importante que eso esté sustentado para no tener ningún inconveniente ustedes también plantean la disposición general, en la consulta popular del año 2011 es decir ustedes plantean aquí que se prohíba la pelea de gallo.

Bióloga Nadia Cedeño.- La consulta popular fue en aquellas que tengan como finalidad dar muerte al animal, entonces considerando eso como excepcional en los considerandos si se puede aplicar porque fue una consulta popular que se hizo,

CONCEJAL BAJLA CHIRIGUAYA TYRONE.- Porque como se menciona aquí dice que el 59.17% de los ciudadanos en el cantón es decir se prohíbe la muerte de animales en espectáculos públicos, en nuestro cantón tenemos la tradición montubia que está arraigada y tiene que ver con la pelea de gallo y esto lleva a la muerte.

Bióloga Nadia Cedeño.- Si se permite por que existe en la pelea de gallos es decir no hay problema, es parte de la cultura.

CONCEJAL BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE.- No sé qué tipo de ordenanza habrá que plantear para el tema de pescado y camarón de río.

Gobierno Autónomo Descentralizado
 Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
 Dirección de Ejecución de Obras
 Calle 10 de Agosto No. 1001
 Daule - Cantón Daule - Ecuador

